

Inicia INE recorridos para la ubicación de Casillas

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, ha dado inicio a la realización de recorridos para determinar la ubicación de las casillas que se estarán instalando en la Jornada Electoral del 2 de junio.

El lapso para esta actividad es del 15 de enero al 15 de febrero y se emprenden recorridos en los 40 distritos electorales del INE Edoméx, en compañía de los 45 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y representantes de partidos políticos.

Estos recorridos tienen como fin verificar que se cuente con los lugares idóneos -en términos de espacio y funcionalidad- para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.



FOTO: ESPECIAL

Las proyecciones de la autoridad electoral es instalar el 2 de junio más de 20 mil 700 casillas electorales a lo largo y ancho de la entidad mexiquense, mismas que serían operadas por 124 mil 296 funcionarios de casilla.

Ante esta proyección, son seis aspectos los que el INE considera para instalar o no casillas en determinados lugares. En primer lugar, deben ubicarse en sitios

de fácil y libre acceso para los electores; deben asegurar la secrecía del voto y no ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales.

Tampoco se ubicarán en inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección; no ser establecimientos fabriles, templos, locales destinados al culto o locales de partidos; y no ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

Es de referir que una vez que se cuente con la Lista Nominal efectiva, la autoridad electoral determinará el número exacto de casillas a instalar y las especificaciones respecto a cuántas serán casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.